

Primera titulación de estas características que se ofrece en España

## **ICADE y la Fundación Notariado desarrollan un programa académico para expositores a notario**

- La suma de sus conocimientos jurídicos y las habilidades profesionales desarrolladas en el curso facilitará su acceso al mercado laboral como asesores de empresas, consultores, o profesores universitarios.

La Universidad Pontificia Comillas, a través de su Facultad de Derecho (ICADE) ha desarrollado un programa formativo- único en España- destinado a expositores a notario. Se trata del *Diploma de Experto en Formación Jurídica Complementaria a la Oposición a Notario*, promovido por la Fundación Notariado. Los estudiantes que aprueben este programa obtendrán un título que reconocerá tanto sus conocimientos en Derecho privado, obtenidos en los años de estudio de la oposición a notario, como los complementarios que recibirán en Derecho administrativo, tributario y laboral, así como en sistemas alternativos de resolución de conflictos. También reconocerá sus habilidades profesionales y su capacidad de trabajo en equipo.

El programa formativo fue presentado ayer en Comillas ICADE en un acto presidido por Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, que contó también con la participación del decano de ICADE, Abel Veiga; del presidente de la Fundación Notariado, José Ángel Martínez Sanchiz; de su director general, Pedro Martínez Pertusa; y del director del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE), Antonio Alonso Timón.

La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública valoró muy positivamente la iniciativa: “El Notariado y la Universidad Pontificia Comillas, una de las más prestigiosas del país, habéis elaborado un extraordinario programa de formación; un programa que va a atenuar y mitigar la incertidumbre de estas personas, porque estoy convencida de que quienes asistan a estos cursos van a tener un futuro profesional muy prometedor “

El decano de ICADE se congratuló de que, tras una intensa gestación, el proyecto ya sea una realidad. Por su parte, el presidente de la Fundación Notariado subrayó la calidad del programa diseñado en correspondencia con el nivel de los expositores: “Solo accederán personas que han demostrado su excelencia”. Para el director general de la Fundación este programa disminuirá la incertidumbre de las personas que decidan opositar a notario, que temen no encontrar una salida profesional adecuada si no aprueban la oposición o deciden dejarla. Finalmente, el director del CID-ICADE detalló los distintos aspectos que conforman el curso.

### **Perfil de los alumnos**

Son candidatos a participar en este programa los licenciados, graduados o doctores en Derecho que hayan preparado oposiciones al título de notario durante un largo periodo y cuenten con un certificado de idoneidad expedido por sus academias o preparadores a la oposición. El acceso al curso será directo para aquellos opositores que hayan aprobado algún ejercicio de la oposición a

título de notario. En el caso de los opositores que no hayan aprobado ningún ejercicio, deberán superar un examen.

### **Programa y salidas laborales**

El programa está orientado a adquirir conocimientos jurídicos en las materias que no han sido tratadas en la oposición con objeto de completar su formación jurídica, desarrollando así dos de las ocho competencias transversales que forman parte de la formación y el aprendizaje permanente (*lifelong learning*): la capacidad de usar diferentes medios, tecnologías o lenguajes en el ámbito de cada estudio en cuestión (*literacy*) y el emprendimiento. Al mismo tiempo, el curso trabajará habilidades profesionales y personales que favorezcan el cambio de dinámica seguida por el alumno en la preparación de la oposición, más solitaria, y aprender a trabajar en equipo.

El curso tiene una duración de tres meses (200 horas) con formación tanto presencial, como *online* e incluso se pueden recibir las clases grabadas.

Está compuesto por 20 ETCS articulados en cinco áreas o bloques temáticos: módulo de habilidades profesionales (70 horas); módulo de derecho administrativo (34 horas); módulo de derecho tributario (36 horas), módulo de derecho laboral (24 horas), y módulo de sistemas alternativos de resolución de conflictos, conocido como de ARD`s en su denominación anglosajona (36 horas). Al finalizar cada módulo, se realizará un examen teórico y un taller práctico.

El cuerpo académico estará integrado por el profesorado de ICADE, así como por notarios, abogados del Estado, letrados de las Cortes y del Consejo de Estado y abogados de despachos profesionales.

La suma de los conocimientos jurídicos de alumnos que obtengan el Diploma y las habilidades profesionales desarrolladas en el curso permitirán a los expositores diversificar sus posibilidades laborales, como asesores de empresas, consultores o profesores universitarios.

También podrán encaminarse al ejercicio de la abogacía. Por esta razón, ICADE ha establecido un cuadro de reconocimiento de asignaturas impartidas en el Diploma en el caso de que los alumnos decidieran optar en algún momento por su Máster de Acceso a la Abogacía, según lo establecido en el artículo 10, apartado 5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Los alumnos que obtengan el Diploma podrán acceder a la bolsa de trabajo de ICADE.

### **Becas de la Fundación Notariado**

El coste del [Diploma de Experto en Formación Jurídica Complementaria a la Oposición a Notario](#) es de 5.000 euros. Los estudiantes inscritos solo tendrán que aportar 1.000 euros en el momento de la inscripción, y la Fundación Notariado aportará los 4.000 restantes: 2.000 euros de beca de la Fundación Notariado y otros 2.000 euros en calidad de préstamo sin intereses ni límites temporales, que no tendrán que devolver hasta que sus condiciones laborales lo permitan.